



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

Código: 2MI-GFOM-F-03

Fecha: 14/02/2018

## ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS

Versión: 03

Página: 1 de 1

En la ciudad de Bogotá, a los 10 días del mes de Abril del 2019 se reunieron en la sede del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES Jaime Cerón Silva (Subdirector de las Artes), Andres Humberto Garcia La Rota (Contratista Coordinador Línea estratégica de Arte Ciencia y Tecnología) y Mariana Arango García (Contratista Línea estratégica de Arte Ciencia y Tecnología), con el fin de seleccionar a los jurados requeridos para evaluar la convocatoria **Residencia plataforma Bogotá – más arte más acción (Chocó)** y fijar el reconocimiento económico.

Según Acta Definición de Perfiles Jurados del 11 de febrero del 2019, el comité definió los perfiles para la selección de los jurados que evaluarán la convocatoria **Residencia plataforma Bogotá – más arte más acción (Chocó)** y previa verificación del cumplimiento del perfil, el comité recomienda seleccionar como jurados de la convocatoria en mención a los siguientes expertos:

CONVOCATORIA	ÁREA	No. DE PROPUESTAS HABILITADAS	CALIFICACIÓN HOJA DE VIDA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO ECONÓMICO
Residencia plataforma Bogotá- más arte más acción (Chocó)	Arte ciencia y tecnología	11	N/A	ALEJANDRA ROJAS GIRALDO	C.C. 1032363634	Jurado Adhonorem aportado por Más arte Más acción
		11	N/A	ANA MILENA GARZÓN SABOGAL	C.C. 1015402723	Jurado Adhonorem aportado por Más arte Más acción
		11	N/A	FERNANDO ARIAS GAVIRIA	C.C. 7543098	Jurado Adhonorem aportado por Más arte Más acción

Que el día 22 de abril de 2019, el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, procedió a publicar listado Aclarado de propuestas habilitadas y rechazadas, en el cual se modificó a «Rechazada» el estado de la propuesta inscrita con código No.1088-010, por lo cual la cantidad de propuestas habilitadas para continuar en el proceso de evaluación por parte del jurado pasó de once (11) a diez (10).

CONVOCATORIA	ÁREA	No. DE PROPUESTAS HABILITADAS	CALIFICACIÓN HOJA DE VIDA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO ECONÓMICO
Residencia plataforma Bogotá- más arte más acción (Chocó)	Arte ciencia y tecnología	10	N/A	ALEJANDRA ROJAS GIRALDO	C.C. 1032363634	Jurado Adhonorem aportado por Más arte Más acción
		10	N/A	ANA MILENA GARZÓN SABOGAL	C.C. 1015402723	Jurado Adhonorem aportado por Más arte Más acción
		10	N/A	FERNANDO ARIAS GAVIRIA	C.C. 7543098	Jurado Adhonorem aportado por Más arte Más acción



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS

Código: 2MI-GFOM-F-03

Fecha: 14/02/2018

Versión: 03

Página: 2 de 1

Para esta convocatoria no se presentan jurados suplentes ya que los expertos que evaluarán las propuestas habilitadas de la convocatoria Residencia plataforma Bogotá - Más arte más acción (Chocó) son aportados por la alianza con Más Arte Más Acción.

La presente acta se firma en Bogotá a los 22 días del mes de abril de 2019.

**LINA MARÍA GAVIRIA HURTADO**  
Subdirectora de Equipamientos Culturales

**ANDRÉS HUMBERTO GARCÍA LA ROTA**  
Contratista Coordinador Línea estratégica de  
Arte Ciencia y Tecnología

*Mariana Arango García*  
**MARIANA ARANGO GARCÍA**

Contratista Línea estratégica de Arte  
Ciencia y Tecnología

Proyecto: Marcela González Charry. – Contratista Área de Convocatorias - U Ech